

Controles, castraciones y denuncias: el trabajo diario del área de Veterinaria municipal

27/04/2026



Desde el municipio destacaron las tareas permanentes que se realizan en San Rafael en torno a la salud animal, la prevención y el control. Además, pidieron mayor compromiso de

los ciudadanos ante la problemática del abandono y la tenencia irresponsable.

En el marco de la semana del Día del Animal, que se celebra cada 29 de abril, desde el área de Veterinaria y Zoonosis del municipio de San Rafael pusieron en valor el trabajo cotidiano que llevan adelante para garantizar la salud animal y el control en la vía pública, en un contexto donde la presencia de mascotas crece sostenidamente.

En diálogo con **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**, la **directora de Inspección General, María Paz Sotelo**, detalló el funcionamiento del área y explicó que las tareas no se limitan a una fecha puntual, sino que se desarrollan durante todo el año. **“Nosotros trabajamos de lunes a viernes, en la mañana, de 7 a 13 horas, y nuestra función, específicamente, son las intervenciones quirúrgicas, es decir, las castraciones, tanto para machos como para hembras, la vacunación antirrábica y la desparasitación”**, señaló.

Denuncias y controles de salud pública

Además de estas acciones, el área también interviene ante diferentes denuncias vinculadas a animales. **“También está la atención a denuncias que tengan que ver con el rubro”**, explicó, y precisó que las mismas abarcan diversas situaciones: **“Nos referimos al maltrato animal, a la tenencia irresponsable, también a denuncias de perros en la vía pública y perros mordedores”**.

En ese sentido, **Sotelo** también hizo referencia a otras problemáticas que forman parte de los controles que realiza el municipio, como el faenamiento clandestino. **“También nos referimos a carnicerías, al faenamiento clandestino, bueno, y a todas esas cuestiones que tienen que ver también con el control”**, indicó. Sobre este punto, aclaró que no se limita a una especie en particular: **“A todos los animales en sí. El faenamiento clandestino se refiere a que hay que verificar que**

el animal esté en condiciones para ser faenado de manera correcta”.

Respecto a la situación general en el departamento, la funcionaria reconoció que, si bien existen infracciones, el control es permanente. **“Llevamos un control, siempre va a haber alguien que comete alguna infracción, pero llevamos un control bastante arduo en eso; también llevamos un seguimiento de los frigoríficos y de estas cuestiones que, medianamente, manejamos bien”**, sostuvo. En esa línea, remarcó que la aparición de inconvenientes no implica un mal funcionamiento del sistema: **“Que salte algún problema no significa que funcione mal, simplemente significa que tenemos que estar presentes”**.



la **directora de Inspección General, María Paz Sotelo**, detalló el funcionamiento del área

La responsabilidad de los propietarios

Uno de los ejes centrales de la problemática local tiene que ver con la presencia de animales sueltos en la vía pública,

muchos de ellos con dueño. **Sotelo** fue contundente al respecto: **“Hablemos principalmente de los animales que están sueltos y tienen dueño, cuando en realidad no debería ser así. El animal no tiene la culpa, quien tiene la culpa es el tutor”**.

En relación a los llamados “perros mordedores”, vinculó su comportamiento con la responsabilidad humana. “En los perros mordedores, la conducta siempre tiene que ver con el tutor y en la manera en que los tiene, que los cría y que les da la atención”, afirmó. Asimismo, se refirió a los animales en situación de calle: “Los perros de la calle simplemente se crían allí y tampoco tienen la culpa. Tiene la culpa quien los tiró, quien los abandona y quien tiene la responsabilidad de eso”.

En este contexto, insistió en la necesidad de un compromiso social más fuerte. “Justamente a eso apuntamos: a la responsabilidad del ciudadano, del vecino y de la vecina. Si tiene un perro o un gato, que los cuiden, los apoyen y les den la salud necesaria. Un animal es un ser sintiente, requiere una atención de la que tenemos que hacernos responsables”, expresó.

Servicios y turnos

En cuanto a la situación actual, advirtió un crecimiento de colonias felinas en distintos sectores del departamento. “Actualmente estamos teniendo muchas colonias de gatos”, indicó.

Para quienes necesiten acceder a los servicios del área, **Sotelo** informó que el edificio de Veterinaria y Zoonosis se encuentra en Sardi 820, en El Cerrito. “Al fondo, porque la calle Sardi termina en el edificio de Veterinaria”, explicó.

Finalmente, brindó detalles sobre la modalidad de atención. “Los turnos se dan los primeros días del mes. Entendemos que la situación requiere más atención y estamos trabajando en eso; les pedimos disculpas a quienes no han podido conseguir

el turno”, señaló. Además, aclaró que algunas prestaciones no requieren turno previo: “La vacunación antirrábica es por orden de llegada y no requiere de turno, al igual que la desparasitación”. También recordó que pueden gestionarse turnos a través de WhatsApp al 2604 383817, donde solo se reciben mensajes.